



**FUERZA TERRESTRE
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO**



Oficio Nro. FT-DGTH-B-2022-0055-O

Quito D.M, 24 de noviembre de 2022

Asunto: Comunicando pago de sentencia judicial. A.E.

Teniente Coronel E.M
Samer Renan Pulles Lima
JEFE DE UNIDAD DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PÚBLICOS
Presente

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de la Subdirección General de Talento Humano de la Fuerza Terrestre.

En cumplimiento a procesos de la DGTH, informo a usted señor teniente coronel, que según CUR de pago N.º 2227 emitido por el sistema financiero e-Sigef, se canceló sentencia judicial N.º 71-21-is/22 a favor de la Sra. S.P Ana Lucia Mendieta Moreno, como reparación material, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Carlos Angel Alvarez Silva
Coronel E.M.C
SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA F.T

Anexos:
- rptPagosServiciosPublicos.rpt.pdf

Copia:
Cabo Segundo de Administracion General
Valeria Andrea Cordova Pinos
Asistente Administrativo

Abogado
Maria Emilia Rosero Cervantes





"El Ecuador ha sido, es
y será país Amazónico"

FUERZA TERRESTRE DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO



Asesor Jurídico

VGLV/CRVC



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ANGEL
ALVAREZ SILVA**





**FUERZA TERRESTRE
HOSPITAL BÁSICO 7BI "LOJA"**

Oficio No. 2022-HB 7-P1-106-O

Loja 20 de diciembre de 2022

Asunto: Informando sobre inicio del proceso de concurso de méritos y oposición para llenar la vacante del nombramiento provisional de Psicólogo Clínico 1 del Hospital Básico 7BI "LOJA".

Dra. Ana Lucía Mendieta Moreno

Ciudad. -

De mi consideración:

Ana Lucía Mendieta Moreno

Ana Lucía

1103293665

20-12-2022

Mediante el presente y dando cumplimiento a oficio No. FT-7 B.I-2022-0096-O de fecha 15 de diciembre de 2022 procedo a notificar que ante la sentencia Numero 71-21-IS/22 emitida por la Corte Constitucional dentro del caso Numero 71/21-IS que en su parte pertinente manifiesta "3 Disponer que en el plazo de 60 días contados desde la notificación de la presente sentencia la Dirección General del Talento Humano de la Fuerza Terrestre, en coordinación con el Hospital Básico 7BI "LOJA" de la Fuerza Terrestre, inicie el proceso de concurso de méritos y posición para llenar la vacante del nombramiento provisional de Psicólogo Clínico I del Hospital Nro. 7 "LOJA", y en la cual puede participar la señora Ana Lucia Mendieta Moreno si así lo desea, cabe indicar que el concurso de méritos y oposición ha sido planificado y registrado en la plataforma tecnológica de conformidad a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial N° MDT-2022-180 art. 15 "La convocatoria es la fase en la que el administrador del concurso planifica y realiza la difusión plena del inicio de los contenidos del concurso de méritos y oposición por medio de la plataforma tecnológica.

La convocatoria inicia con la planificación y su registro en la plataforma tecnológica". el mismo que se ejecutará con fecha 22 de septiembre de 2023, según documento adjunto.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Elizabeth A. Guerra M.
Elizabeth A. Guerra M.
TCRN DE SNO
DIRECTOR
HOSPITAL BÁSICO 7 BI LOJA

DIRECTOR DEL HOSPITAL BASICO 7 BI "LOJA" (ACCIDENTAL).



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 070-1999-0000 FUERZA TERRESTRE DEL EJERCITO ECUATORIANO
 No. CUR: 2227 Tipo Registro: CYD
 Monto: 3.000,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 3.000,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 3.000,00

Estado: APROBADO Descripción: [P:11 T:DA A:2022] 070-1999 FUERZA TERRESTRE DEL EJERCITO ECUATORIANO PAGO ÚNICO EN EQUIDAD SEGÚN SENTENCIA JUDICIAL N° 71-21-IS/22, A FAVOR DE LA SRA. S.P ANA LUCIA MENDIETA MORENO, COMO REPARACIÓN MATERIAL EN EL MES DE NOVIEMBRE 2022
 Cuenta Monetaria No.: 1768025530001

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	22/11/2022	3.000,00	0,00
Sub - Total				3.000,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 3.000,00

